

COMUNICADO 120

LA JEP ABRIÓ EN CÚCUTA SU SEGUNDA SEDE TERRITORIAL

- Se espera atender 47 municipios de Norte de Santander y Arauca
- Próximamente, la JEP inaugurará una nueva sede en Pasto. A través de su Órgano de Gobierno dispuso que tendrá otros grupos territoriales en Medellín, Villavicencio, Turbo, Bucaramanga, Neiva, Florencia y Quibdó.

Bogotá, 27 de agosto de 2019. Este martes, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) inauguró en Cúcuta su segunda sede fuera de Bogotá, en los locales 24 y 26 del edificio Agrobancario (Calle 10 # 5 -50). Allí se espera atender a víctimas de 47 municipios de Norte de Santander y de Arauca.

A la ceremonia de inauguración asistió María del Pilar Bahamón Falla, Secretaria Ejecutiva de la JEP; Giovanni Álvarez, director de la Unidad de Investigación y Acusación (UIA); Gloria Cala, jefe del departamento de Gestión Territorial de la JEP; Sonia Arango, Gobernadora (e) de Norte de Santander, y autoridades del departamento.

Con esta nueva sede territorial en Cúcuta, la JEP reitera su compromiso de trabajar por la justicia y por la verdad plena en las regiones que históricamente se han visto afectadas por el conflicto armado, donde estará más cerca de las víctimas con acompañamiento psicosocial y atención jurídica. Además, garantizará la asesoría a comparecientes a través del Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa (SAAD), y facilitará la práctica de diligencias e investigación e inspección de procesos.

María del Pilar Bahamón Falla, Secretaria Ejecutiva de la JEP, agradeció a la Gobernación de Norte de Santander la puesta en marcha de esta sede y destacó que "para esta Jurisdicción es muy importante poner en funcionamiento en Cúcuta la segunda sede con un equipo territorial".

Por su parte, Giovanni Álvarez, director de la Unidad de Investigación y Acusación (UIA), expresó: "estamos muy agradecidos con el apoyo de las autoridades de Norte de Santander para la apertura de este grupo territorial en Cúcuta, que atenderá a las víctimas y a los comparecientes"

Esta nueva sede de la Jurisdicción Especial para la Paz, ubicada en pleno corazón de Cúcuta, funcionará de lunes a viernes, de 8 a.m. a 12 y de 1 p.m. a 5:30 p.m.



¿Qué es la JEP?

Es el componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, creado en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. La JEP es un mecanismo de justicia transicional, creado en la Constitución Política, que tiene la tarea de investigar, esclarecer, juzgar y sancionar los más graves crímenes ocurridos en Colombia durante el conflicto armado y hasta el 1 de diciembre de 2016.